



**BOMBEROS
BABA**

CONVOCATORIA - RC-CBCB-005-2026

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025

Tcnrl. (B). Tnlgo. Jeferson López Coello Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 con la finalidad de cumplir con las **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el año 20245:

Valorado por la resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control indica en el:

Que, en el Art. 13.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD-:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales provincial, cantonal y parroquial: y, las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Se convoca a los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos del cantón Baba.

Misma que se realizará el **día miércoles 15 de abril del 2026 a las 14:00**, en las Instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Baba.

ORDEN DEL DIA:

Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas preliminar y llenado del formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación emitido por el CPCCS.

Baba, 13 de abril del 2026

Atentamente,

TCrnl. (B). Tnlgo. Jeferson López Coello
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA



Alexander V. Uoleva
13/04/2026
12:10



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

**ACTA DE REUNION - RC-BCBCB-005-2026
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025**

ORDEN DEL DIA:

- 1) Bienvenida
- 2) Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas preliminar y llenado del formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación emitido por el CPCCS correspondiente al año 2025.
- 3) Clausura

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En las instalaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Baba a los quince días del mes de abril del dos mil veinte y seis siendo las catorce horas con nueve minutos se da por inicio la reunión de trabajo en el cual el Tnlgo. Jeferson López Coello JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA: Administrador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025: (de acuerdo a lo que dispone el Art.93 del nivel programático y operativo. - las funcionarias y los funcionarios, directivos y responsables de la conducción de unidades Administrativas, y Administraciones Territoriales, Empresas, Fundaciones); y otras organizaciones que manejen fondos Públicos, están obligados principalmente a rendir cuentas sobre)

Informa según las: Según las **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, en el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de los:

Que, en el Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Que, en el Art. 13.- Para los Gobiernos, Autónomos Descentralizados - GAD-:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por actos normativos de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local
- b) Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
- c) Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional
- d) Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Informa que la Comisión mixta uno debe de realizar el Informe de Rendición de cuentas preliminar y el llenado del formulario en formato Excel que se encuentra disponible en la



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

La página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social previa convocatoria se dispone cumplir con lo que estipula el la Fase 2 literal b. a partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas..

Por lo tanto, los miembros de la comisión elaboran el informe preliminar detallando todo lo ejecutado en el año 2025 y teniendo como principales puntos:

1. Datos generales
2. Base legal
3. Funciones del Cuerpo de Bomberos
4. Características
5. Servicios que presta
6. Planes
7. Presupuesto institucional
8. Contratación pública
9. Talento humano
10. Actividades realizadas en el año 2024
11. Anexo fotográfico

Luego de la elaboración del Informe preliminar se procede con el llenado de Formulario descargado en formato Excel, detallando a continuación los principales puntos:

- Periodo de Rendición de cuentas
- Competencias y funciones
- Objetivos del Plan de Desarrollo
- Ejecución programática
- Plan de desarrollo
- Implementación de políticas públicas para la igualdad
- Mecanismos de participación ciudadana
- Asamblea ciudadana
- Mecanismos de control social
- Proceso de Rendición de cuentas
 - Fase 1
 - Fase 2
 - Fase 3
 - Fase 4
- Datos de la deliberación pública y evaluación ciudadana de Rendición de cuentas
- Sugerencias ciudadanas
- Cumplimientos del Plan de trabajo
- Difusión y comunicación de la gestión Institucional



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

- Presupuesto Institucional
- Procesos de Contratación
- Enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes
- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la procuraduría General del Estado y CACES

Son parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

- Registro de Asistencia.
- Fotos.
- Convocatoria.

Sin ninguna otra pregunta se dio por culminada la reunión de trabajo siendo 16:38.



TCrnl. (B) Tnlgo. Jeferson López Coello
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA

MIEMBROS DE LA COMISION LIDERADA POR LA ENTIDAD

Nombres y Apellidos	Entidad	Firma
Ing. Anabel Tello Olvera	Cuerpo de Bomberos	Anabel Tello O.
Sra. Katty Rocafuerte Melo		Katty Roca.
Sra. María Valero Vergara	Asamblea Local Ciudadana	Alexandro Valero
Sr. Orlando Jiménez Medina		Orlando Jimenez

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

Elaboración del informe de rendición de cuentas 2025

Fecha: 15 abril 2026

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Institución	Firma
1	Anabel María Tello Olvera	1207384809	BCBCB	Anabel Tello O.
2	María Alejandra Valero Vergara	1203621477	Asamblea ciudadana	Alexandra Valero
3	Katty Alejandra Rescate Yalo	1206254060	BCBCB	Katty Resca.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina